



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

31/10/2012
Día Mes Año

Secretaría General

TRÁMITE INTERNO

ENVÍESE A:

Presidente

Julio César Castañeros Guzmán

Miembros Titulares

- Roberto Saladin Selin
- Carmen Imbert Brugal
- Rosario Graciano de los Santos
- Herry Mejía Oviedo
- _____
- Dirección General Administrativa
- Dirección Nacional de Elecciones
- Dirección Nacional Registro Civil
- Dirección Nacional Registro Electoral
- Dirección de Informática
- Consultoría Jurídica
- Dirección de Inspectoría
- Dirección y Expedición de Cédulas
- Dirección Financiera
- Auditoría Interna
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Comunicaciones
- Dirección de Relaciones Internacionales
- Dirección de Protocolo
- Partidos Políticos
- Oficina Central Estado Civil
- Voto Dominicano en el Exterior
- Coordinación de Juntas Electorales
- Acceso a la Información
- Departamento de Planificación y Desarrollo
- Unidad Administrativa Presidencia
- Estadística
- Logística Electoral
- Plan de Retiro
- Dispensario Médico
- División de Compras
- Almacén
- Transportación
- Archivo Administrativo
- Mayordomía
- Servicios Generales
- Servicios Eléctricos
- Impresos

- Encuadernación
- Inventario
- Oficina Coordinadora J.C.E. y FF. AA.
- Oficina Coordinadora P.N.
- EFEC
- Licitaciones
- Declaración Tardía
- Unidad de Remodelación de Oficialías
- Biblioteca
- Comisión _____

FINES:

- Distribuir al Pleno
- Agendar en Sesión
- Acusar recibo
- Aprobar
- Archivar
- Auditar
- Cotizar
- Devolver
- Ejecutar
- Estudio y opinión
- Fines de pago
- Fines correspondientes
- Investigar
- Información
- Pendiente
- Preparar respuestas
- Registrar y devolver
- Tramitar
- Tratar al Sr. Presidente
- Tomar medidas e informar
- Urgente
- Ver y devolver
- Visto Sr. Presidente

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 DIRECCIÓN FINANCIERA
 Recibo de Documentos
 FECHA RECIBIDO: 31/10/12
 HORA: 4:10
 ENVIADO: 6318
 Edgardo...
 Baba

Firma

Observaciones:



PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO

Santo Domingo Este.



CIRCUNSCRIPCION: No.2



29 DE OCTUBRE 2019

Al Sr. Honorable presidente y demás miembros de la Junta Central Electoral

Al Director Administrativo J.C.E.

De Bienvenido Ortiz, cedula de identidad y electoral 001-0503789-9, candidato a Diputado electo por la circunscripción No.2 por el PRM, en la primarias del 6 de octubre del 2019

Asuntos presentación de Gastos durante la pre-campaña comprendida entre los días avilés para la misma

Distinguido y honorable miembros, por este medio me dirijo a esa honorable Junta Central Electoral, a fin de Saludarles afectuosamente en ocasión de presentar nuestro informe económico como pre-candidato y ya elegido por la militancia del PRM, en la circunscripción núm. 2 de Santo Domingo Este, en la provincia Santo Domingo

INFORME ECONOMICO DE PRE-CAMPAÑA

fuelle	condiciones	cantidad	fecha
INSPRECONDO	PRESTAMOS	182,000,00	MAYO 2019
INSPRECONDO	PRESTAMOS	159,000,00	JULIO 2019
INSPRECONDO	MIS SALARIOS USADO	150,000	DURANTE 4 MESES.
PROPIOS		TOTALES	491,000,00

GASTOS	REGLONES	FECHAS	CANTIDAD
GASTOS	INSCRIPCIONES	MAYO 2019	70,000.00
ESTRUCTURAS	EDUCACION PREMIL 2	MAYO 2019	50,000.00
EQUIPO SOCIAL	SERVICIOS. Y EMERGENCIA	DURANTE CAMPAÑA	90,000.00

PERSONAL	GASTO DE COMBUTIBLES	4 MESES	60,000.00..
PERSONALES	AFICHES.	20,000.00	30,000.00
PERSONAL	10, 000, TARGESTAS.	4 MESES.	10,000.00
EQUIPO	PROPAGANDA ULT.	OCTUBRE	15,000.00
EQUIPO	ACTIVISTAS	4 MESES.	170,000.00
ESTRUCTURAS	17 ZONAS POLITICAS	DIA FINAL PRIMARIAS	90,000
		TOTAL GASTADO	495,000.00


Bienvenido Ortiz
 Candidato A Diputado electo por el PRIM.

Telefono 829-633-0823
 2 PAGINA

**NOTA. NO RECIBI NI UNA ALGUNAS DE DINERO DE NINGUNA PERSONA EXCEPTUANDO
 ,,8,000.00 PESOS POR UNA PERSONA AMIGA EN LA AV. VENEZUELA. ME PERDONAN NO
 SOY MECANOGRFO NI CONTADOR..ES POR EL TIEMPO CORTO.**



DECLARACION JURADA



En Santo Domingo Este, Municipio Cabecera de la Provincia de Santo Domingo, a los Treinta (30) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019), por ante mi Lic. **VICTOR MANUEL MARTINEZ UREÑA**, Abogado Notario público de los del Número del Distrito Nacional, dominicano, mayor de edad, casado, Miembro activo del colegio Dominicano de Notarios, mediante Matricula 3847, con estudio profesional abierto en la Avenida San Vicente de Paul No.228 Segundo Nivel, del Sector Los Mina, Municipio Este, Provincia de Santo Domingo, asistido de los testigos instrumentales que serán mencionados al final del presente acto, **COMPARECIERON LIBRES Y VOLUNTARIAMENTE**, los señores: 1) **FERNANDO DE LEON**, dominicano, mayor de edad, Soltero, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 126-0000335-9, domiciliado y residente en la Calle Flor de Álamo No.1A, del Sector Mil Flores, Municipio Este, Provincia Santo Domingo, 2) **ELEODORA ALTAGRACIA MAÑON CLASE**, Dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cedula de identidad y Electoral No. 001-0491687-9, Empleada, Domiciliada y residente en la calle Flor de Copada No.24, del Sector Mil Flores, Municipio Este de la Provincia Santo Domingo. 3) **MARIA DOLORES JAVIER CLASE**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-0491883-9, domiciliada y residente en la Calle Flor de azahar No.5, del Sector Mil Flores Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, 4) **BITELMA VALDEZ DE LA ROSA**, Dominicana, Mayor de edad, Comerciante, soltera, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-0003612-6, domiciliada y residente en la calle Flor de Copada No.4, del Sector Mil Flores Municipio Este, Provincia Santo Domingo. 5) **LISBETH ROSMERYS PEÑA VALDEZ**, dominicana, mayor de edad, Soltera, empleada privado, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 402-1343438-0, domiciliada y residente en la Calle Flor de Copada No.38, del Sector Mil Flores, Municipio Este, Provincia Santo Domingo; **6-) TERESA TORIBIO DE LA CRUZ**, dominicana, mayor de edad, Soltera, comerciante, portadora de la cédula de identidad y Electoral No. 001-0369690-2, Domiciliada y residente en la Calle Flor de Loto No.15, Sector Mil Flores, Municipio Este Provincia de Santo Domingo. **7) AIDA PEREZ DUVAL**, dominicana, mayor de edad, soltera, Comerciante, portadora de la cédula de identidad y Electoral No.001-1552826--0, domiciliada y residente en la calle Nácar No.8, Sector Mil Flores, Municipio Este, de la Provincia de Santo Domingo; Quienes me han declarado bajo la AUGUSTA FE DEL JURAMENTO, en sus plenas facultades físicas y mentales, y a sabiendas de que la falsedad de las declaraciones o escrituras tiene carácter penal, y se castigara como perjurio, lo que a continuación se hace señalar: **PRIMERO:** Que ellos todos son residentes habituales y permanentes de la Urbanización Mil Flores, ubicada en la entrada de Los Tres Brazos del Municipio Este de la Provincia de Santo Domingo, por mar de Treinta años, siendo dirigentes comunitarios y miembros de la junta de Vecinos de esta Urbanización y de otros sectores aledaños . **SEGUNDO:** Que como miembro de la Junta de Vecinos dirigentes comunitarios de este sector, no conocen al señor **CARLOS HIGINIO DE JESUS VERAS O CARLOS DE JESUS**, que nunca lo han visto residiendo o compartiendo en la casa ubicada en la calle flor de Trébol No.20 de la urbanización Mil Flores de Santo Domingo Este Provincia de Santo Domingo, que esta vivienda has permanecido ocupada por otra persona que no es el señor **CARLOS HIGINIO DE JESUS VERAS O CARLOS DE JESUS**. Por lo que declaramos bajo la augusta Fe del Juramento, que este señor que estuvo aspirando a una posición de Diputado por un partido Político, nunca has sido residente de esa Dirección ni de nuestra Comunidad, Barrio o Sector. declaraciones estas dadas en presencia de los señores testigos **ANDRES MATOS**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 223-0005522-9, domiciliado y residente en la Calle Flor de Nácar No. 8, sector Mil Flores, municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana y **PEDRO ESTERLIN ACOSTA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 121-0002227-1, domiciliado y residente en la Calle Flor de Trébol No. 10, sector Mil Flores, municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, testigos instrumentales requeridos al efecto, libres de tachas y excepciones que establece la ley, acto éste al cual he dado lectura en alta voz en presencia de los comparecientes y testigos, quienes después de aprobarlo, lo han firmado ante mí y junto conmigo Notario Infrascrito que Certifico y Doy Fe.-

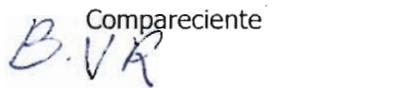


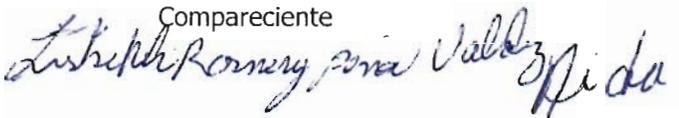

FERNANDO DE LEON
Compareciente

ELEODORA ALTAGRACIA MAÑÓN CLASE
Compareciente



MARÍA DOLORES JAVIER CLASE
Compareciente

BITELMA VALDEZ DE LA ROSA
Compareciente


LISBETH ROSMERYS PEÑA VALDEZ
Compareciente


TERESA TORIBIO DE LA CRUZ
Compareciente



AIDA PEREZ DUVAL
Compareciente


PEDRO ESTERLIN ACOSTA
Testigo

ANDRES MATOS
Testigo


Lic. VICTOR MANUEL MARTÍNEZ UREÑA
Notario Público Mat. 3847



República Dominicana
Procuraduría General de la República
Confirme la validez de este documento ingresando el
código CIS en portal.servicios.pgr.gob.do
Código CIS: 069-9102-8030367-7


Firma autorizada Lic. Sierra